



Resolución de 29/07/2026, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se publica la relación definitiva de centros seleccionados, centros en situación de reserva y centros que han presentado renuncia, en el procedimiento de adjudicación de auxiliares de conversación de inglés y francés a centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el curso académico 2026/2027.

La Resolución de 21/07/2026, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, desarrolla el Programa de Auxiliares de Conversación y procede a la selección provisional de centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a los que se les asignará auxiliares de conversación de inglés y francés para el curso académico 2026/2027.

Conforme a lo establecido en el apartado cuarto de dicha resolución, la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas dictará resolución con la relación definitiva de centros seleccionados y de centros en situación de reserva transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, por lo que, transcurrido dicho plazo,

HE RESUELTO:

Primero.

Aprobar la relación definitiva de centros seleccionados, centros en situación de reserva y centros que han presentado renuncia.

Segundo.

Publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>) y, adicionalmente, en el Portal de Educación (<https://educacion.castillalamancha.es/idiomas/auxiliares-de-conversacion>).

Tercero.

La publicación en el citado tablón de anuncios electrónico surtirá los mismos efectos que la notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, a 29 de julio de 2026

La Directora General de Inclusión Educativa y Programas

MARÍA ÁNGELES MARCHANTE CALCERRADA

